Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

“EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE CENTRAL DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER”.

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

REQUERIMIENTO No.
777 DE 2026

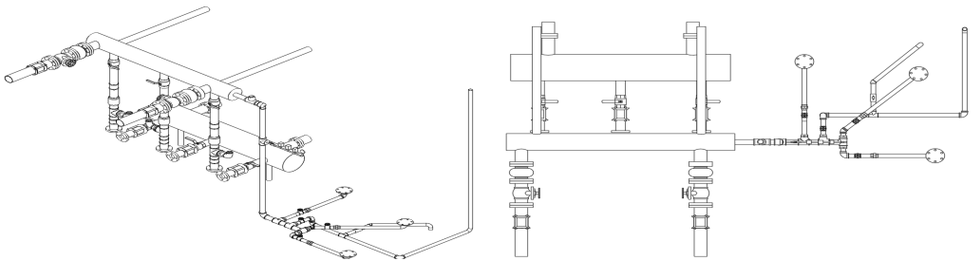
Bucaramanga, Octubre 2 de 2026

INTRODUCCIÓN

La ESE Hospital Universitario de Santander, en su calidad de institución de referencia departamental y regional en la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad, tiene la responsabilidad de garantizar que su infraestructura física, técnica y tecnológica cumpla con los más altos estándares de calidad, seguridad, eficiencia operativa y normatividad vigente, con el fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud a la comunidad.

En este contexto, el sistema de bombeo ubicado en el cuarto de máquinas constituye un componente fundamental dentro de la infraestructura hidráulica del hospital, ya que permite la captación, impulsión y distribución adecuada de agua potable hacia todas las áreas asistenciales, administrativas y de apoyo de la institución. Este sistema garantiza que el recurso hídrico llegue con la presión y el caudal requeridos a los diferentes niveles y dependencias del hospital, permitiendo el funcionamiento normal de servicios críticos como urgencias, hospitalización, unidades de cuidado intensivo, salas de cirugía, central de esterilización, laboratorios clínicos, servicios de apoyo diagnóstico, áreas de preparación de medicamentos, zonas de servicios generales y demás dependencias que requieren un suministro continuo y confiable para garantizar el desarrollo adecuado de los procesos clínicos, hospitalarios y de apoyo logístico.

El suministro permanente de agua en condiciones adecuadas de presión y continuidad resulta indispensable para la ejecución de múltiples actividades esenciales dentro del entorno hospitalario, tales como los procesos de higiene y desinfección, esterilización de instrumental médico, funcionamiento de equipos biomédicos que requieren alimentación hidráulica, preparación de medicamentos, lavado clínico, servicios sanitarios, sistemas contra incendios y demás procesos que inciden directamente en la seguridad del paciente, del personal asistencial y en el cumplimiento de los estándares de calidad en la prestación de los servicios de salud.



Actualmente, se ha identificado la necesidad de realizar la adecuación del sistema de bombeo, debido a condiciones técnicas que pueden afectar su eficiencia, confiabilidad y capacidad operativa. Factores como el desgaste natural de los equipos producto de su operación continua, la antigüedad de algunos componentes, la necesidad de mejorar las condiciones de control y operación del sistema, así como la importancia de optimizar la distribución hidráulica dentro de la infraestructura hospitalaria, hacen necesario intervenir esta instalación con el fin de modernizar y fortalecer su funcionamiento.

Adicionalmente, la creciente demanda de los servicios hospitalarios y el aumento en la utilización de las diferentes áreas asistenciales requieren que el sistema de bombeo opere bajo condiciones óptimas de desempeño, garantizando la estabilidad en el suministro de agua y reduciendo la probabilidad de fallas que puedan generar interrupciones en el servicio. Una eventual deficiencia en el sistema de bombeo podría afectar directamente el desarrollo de actividades médicas y asistenciales, comprometer las condiciones de bioseguridad institucional y generar riesgos en la atención oportuna de los pacientes.

Por lo anterior, resulta necesario adelantar las acciones técnicas orientadas a la adecuación del sistema de bombeo existente, con el propósito de mejorar su confiabilidad operativa, optimizar el desempeño de los equipos, garantizar la continuidad del suministro hidráulico en toda la infraestructura hospitalaria y mitigar riesgos asociados a posibles fallas que puedan afectar la prestación eficiente, segura e ininterrumpida de los servicios de salud en la ESE Hospital Universitario de Santander.

Adicionalmente, dentro del alcance del proyecto se contempla la implementación de un sistema de control y monitoreo centralizado mediante BMS (Building Management System), el cual permitirá supervisar, controlar y gestionar en tiempo real el funcionamiento del sistema de bombeo, optimizando su operación, facilitando la detección temprana de fallas y permitiendo una gestión más eficiente de los recursos y del mantenimiento de los equipos.

Este sistema se integrará al BMS existente en la institución, el cual fue implementado en el marco del Contrato No. 221 de 2022, correspondiente al proyecto de construcción de torres metálicas para la instalación del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica, permitiendo así la interoperabilidad entre los diferentes sistemas técnicos del hospital y fortaleciendo la gestión centralizada de la infraestructura hospitalaria.

La integración del sistema de bombeo al BMS institucional permitirá mejorar los procesos de monitoreo, control operativo y toma de decisiones, incrementando la confiabilidad del sistema hidráulico, reduciendo riesgos asociados a fallas inesperadas y contribuyendo al cumplimiento de estándares técnicos, de seguridad hospitalaria y de eficiencia energética.

En consecuencia, se hace necesario adelantar la estructuración del proceso de contratación para el proyecto denominado **"EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE CENTRAL DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER",** con el fin de garantizar la continuidad del suministro de agua en las instalaciones hospitalarias, optimizar el funcionamiento del sistema hidráulico, fortalecer el monitoreo y control de la

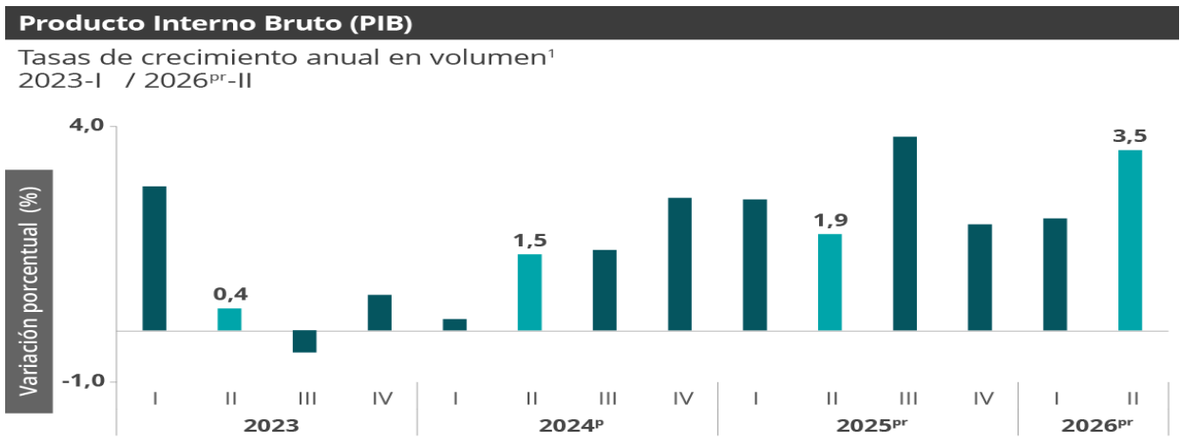
infraestructura técnica mediante su integración al sistema BMS institucional, y asegurar condiciones adecuadas para la prestación eficiente, segura e ininterrumpida de los servicios de salud.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

Por tratarse de la contratación para "**EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE CENTRAL DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, se tendrá en cuenta la dinámica del sector tomando como referencia la contratación realizada por otras entidades para este tipo de servicios

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2026[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025[pr].



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]: preliminar
[p]: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales

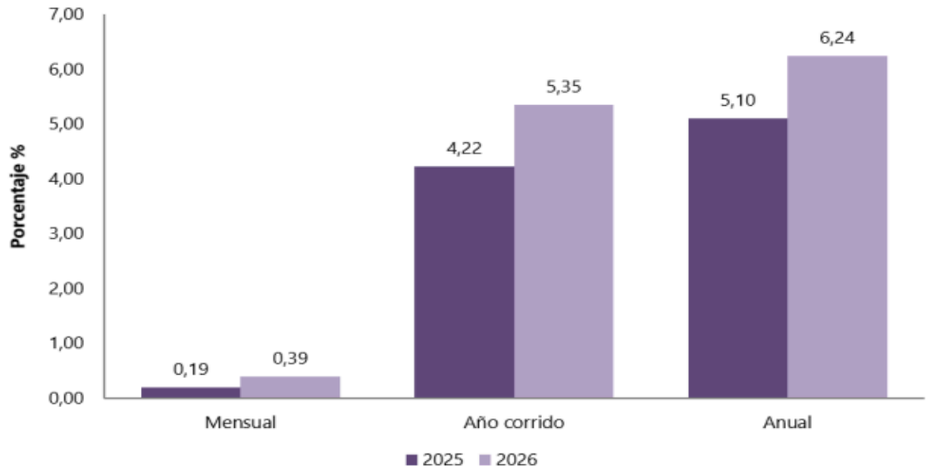
como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de agosto
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026
Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto
En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.
Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes
En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal

(1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto
En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

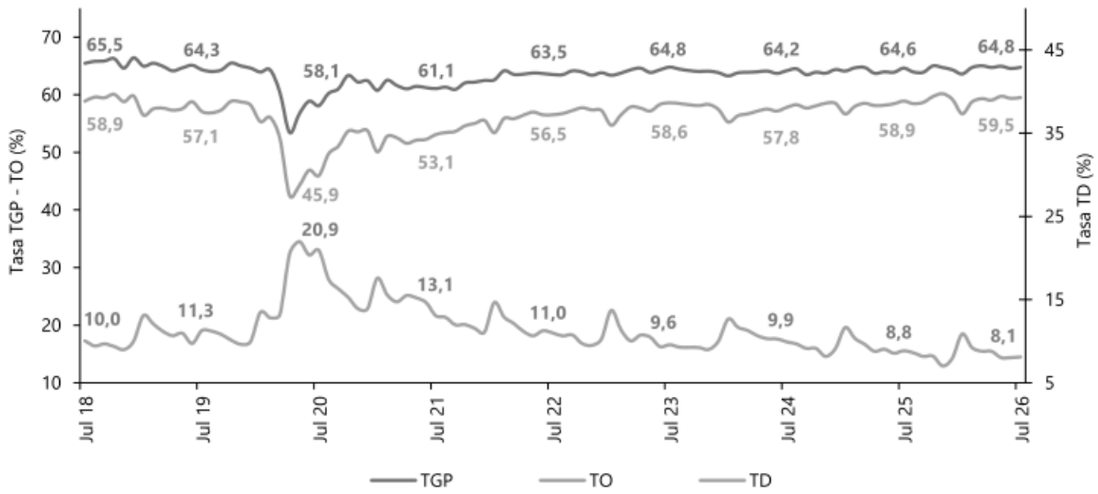
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

MERCADO LABORAL

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1 o, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8o). La tasa global de participación se ubicó en 64,8o y la tasa de ocupación en 59,5o, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6o y 58,9o, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)

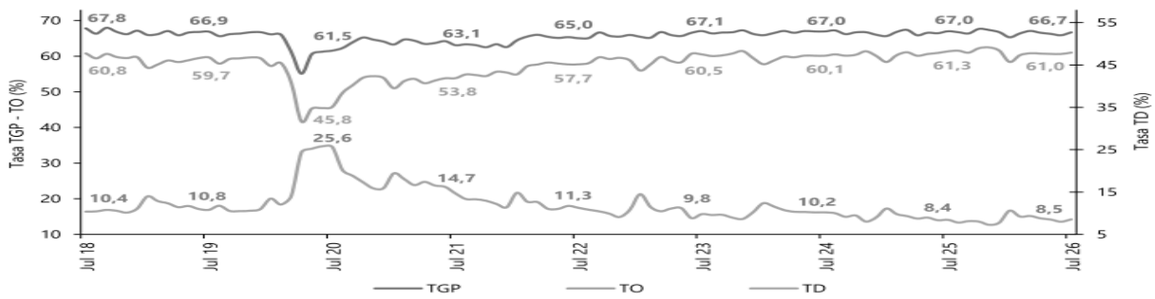


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1 .2 Total 1 3 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 1 3 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5o, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4o. La tasa global de participación se ubicó en 66,7o y la tasa de ocupación en 61 ,0o, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0o y 61 ,3o, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)

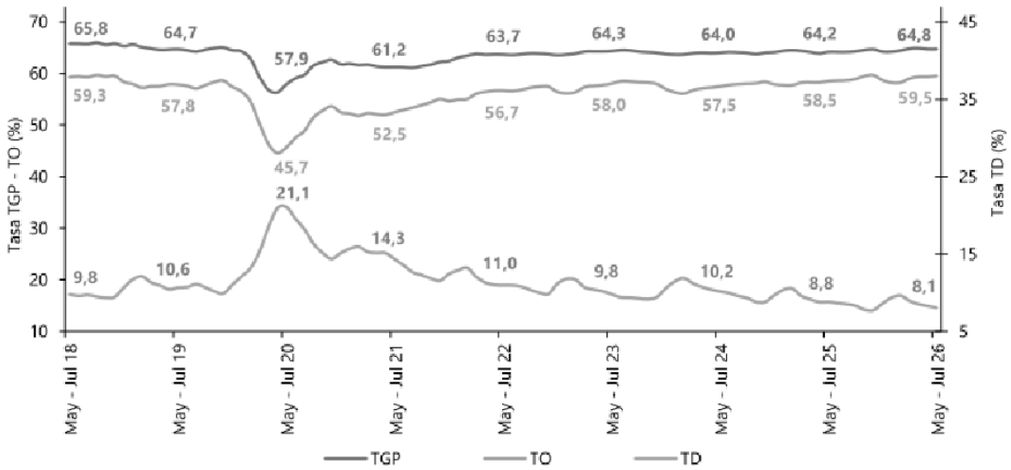


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo – julio 2026 fue 8,1 o, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo – julio 2025 (8,8o). La tasa global de participación se ubicó en 64,8o, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2o). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5o, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo – julio 2025 (58,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes julio 2026

En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1 ,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

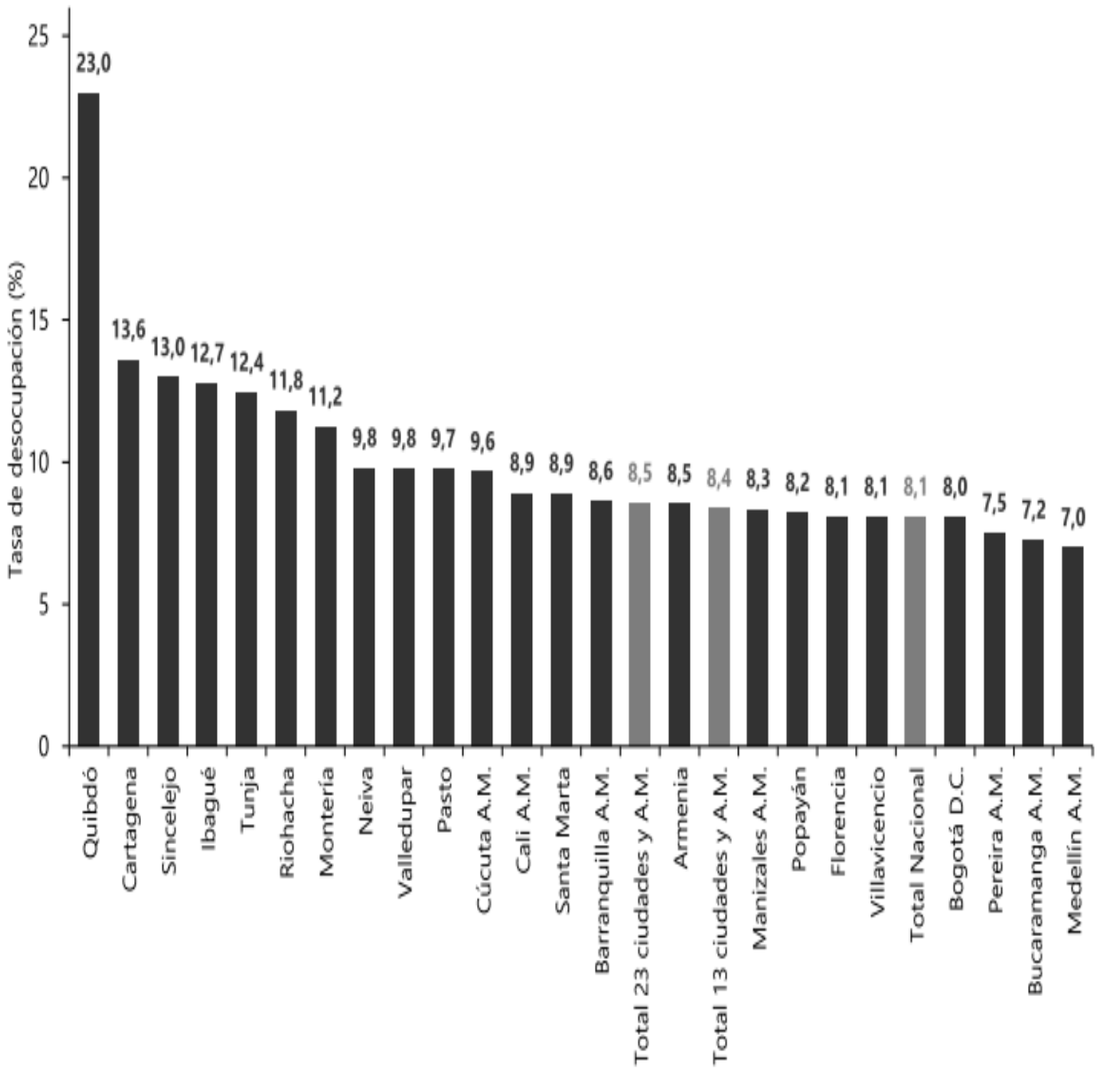
Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2026

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0o), Cartagena (1 3,6o) y Sincelejo (1 3,0o). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5o), Bucaramanga
A.M. (7,2o) y Medellín A.M. (7,0o).

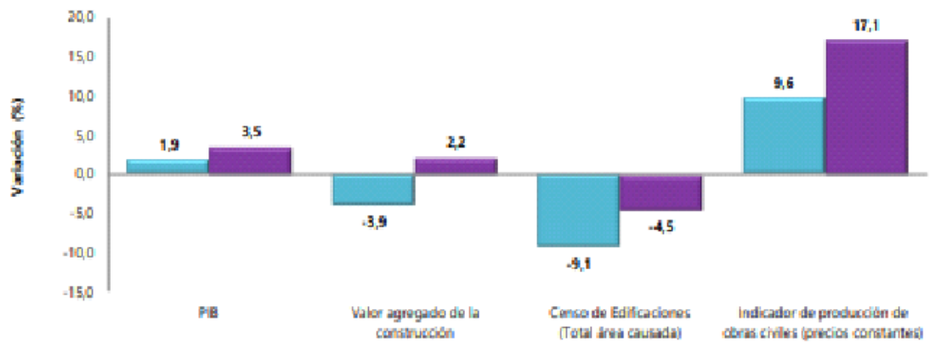
Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Sector Construccion

Variacion anual de indicadores de coyuntura del sector de la construccion II trimestre



Producto Interno Bruto (PIB)1 En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores

2020 – 2026ᵖ (II trimestre)

	Variación Anual (%)	Variaciones porcentuales anuales (Precios Constantes) 2020 - II	2026 - II	mín.	máx.
PIB	3,5 1,9	-16,7	3,5	-16,7	18,4
Valor agregado construcción	2,2 -3,9	-43,5	2,2	-43,5	23,7
Valor agregado edificaciones*	-3,2 -9,6	-40,8	-3,2	-40,8	25,2
Valor agregado obras civiles**	17,1 9,3	-46,5	17,1	-46,5	18,9
Valor agregado actividades especializadas***	-2,2 -4,2	-45,1	-2,2	-45,1	27,3

2026 (II Trim)
2025 (II Trim)

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. p: cifras provisionales

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos paises de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%. Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos paises de Latinoamérica. Variación anual 2021 – 2026 p (II trimestre)

Valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica

2021 – 2026P (II trimestre)

	Variación anual (%) PIB		Valor agregado de la construcción Variación anual (%)		PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)			
					2021 - II	2026 - II	mín.	máx.	2021 - II	2026 - II	mín.	máx.
Colombia	3,5	1,9	2,2	-3,9	18,4	3,5	-0,4	18,4	23,7	2,2	-7,4	23,7
Perú	2,6	2,9	8,9	4,9	41,1	2,6	-0,7	41,1	211,2	8,9	-11,7	211,2
Chile	-0,2	3,7	-3,2	1,8	18,4	-0,2	-2,0	18,4	9,2	-3,2	-3,2	31,2
México	2,1	-0,1	4,8	-2,2	22,7	2,1	-0,2	22,7	39,2	4,8	-5,8	39,2

II trim 2026
II trim 2025

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)

Empleo sector construcción

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026 P (julio)

	Variación anual (%)		Participación en el total (%)		Variación anual (%)			
					2024 (Jul)	2026 (Jul)	mín.	máx.
Población ocupada total	2,4	3,3			0,1	2,4	0,1	4,7
Población ocupada en construcción	9,3	4,8	7,4	7,0	-6,9	9,3	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-2,9	9,4	3,1	3,2	-4,8	-2,9	-9,1	21,3

jul-26
jul-25

ASPECTOS TÉCNICOS

Especificaciones técnicas	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** VER ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. **METODOLOGÍA DE CÁLCULO – PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)** Para la ejecución del contrato se encuentran establecidos las especificaciones técnicas, las cantidades de obra y los precios unitarios, por lo tanto, el sistema de pago corresponde a PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, los cuales deberán ser conformes a los precios establecidos en la lista de precios unitarios entregada, se determinó un Presupuesto para la ejecución del contrato, incluyendo A.U, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar. El CONTRATISTA deberá incluir en su propuesta económica, el valor de los siguientes costos: **COSTOS INDIRECTOS** Para la estimación de los costos indirectos se tienen en cuenta la incidencia de los costos de: **ADMINISTRACIÓN** ✓ Personal profesional, técnico y administrativo, basado en sus perfiles, dedicación y tiempo del proyecto. ✓ Gastos de oficina. ✓ Costos directos de administración: Equipos, vehículos, ensayos, transportes (aéreo/terrestre/fluvial), viáticos, trámites, arriendos de oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, vallas, campamentos, señalización, implementación del plan de gestión social, implementación de plan de gestión de calidad, implementación de protocolos de manejo de bioseguridad, cerramiento provisional de las obras, pruebas y ensayos de laboratorio entre otros. ✓ Informes mensuales, finales y aquello exigidos por la CONTRATANTE. ✓ Impuestos y tributos aplicables. **UTILIDAD** ✓ Se establece de acuerdo con las condiciones macroeconómicas del país. **FORMA DE PAGO** La CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA DE OBRA el valor del contrato de la siguiente manera: El 90% del valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo con las actas de avance de recibo parcial de obra ejecutada, los cuales deberán contar con el visto bueno de la Supervisión, e informe técnico de avance de obra recibida a satisfacción por la Supervisión. El 10% restante se efectuará una vez cumplidos los siguientes requisitos: - Acumular el 100% de avance físico en las obras. - Recibo a satisfacción de la obra por parte de la SUPERVISIÓN y LA CONTRATANTE. - Suscripción del Acta de liquidación del contrato por todas las partes en ella intervinientes. - Aprobación de las garantías correspondientes, señaladas en el numeral de GARANTÍAS del presente documento. NOTA 1: Dada la naturaleza del contrato, los suministros de tuberías, accesorios, equipos y demás, solo se pagarán, cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El plazo general del proyecto de acuerdo con las condiciones evaluadas es A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VENTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2026.

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 1 : SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	1,01	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	DESMONTE DE TANQUE HIDROFLOW EXISTENTE. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE MATERIALES.		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	MOTOBOMBA						2,00	2,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								2,0
						TOTAL	2,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 1 : SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	1,02	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	DESMONTE DE BOMBA DE 5X25 20 HP EXISTENTE. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE MATERIALES		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	HIDROACUMULADOR						2,00	2,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								2,0
						TOTAL	2,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 1 : SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	1,03	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE BOMBA DE 5X25 20 HP.INCLUYE ACTIVIDADES CIVILES.		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	MONTAJE/RETIRO DE MOTOBOMBA						0,00	0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								0,0
						TOTAL	0,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 1 : SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	1,04	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE TANQUE HIDROACUMULADOR DE CAPACIDAD DE 500 L. INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE Y ACTIVIDADES DE CALIBRACIÓN A PRESIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE.		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CALIBACION DE TANQUE HIDROACUMULADOR						0,00	0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								0,0
						TOTAL	0,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 1 : SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	1,05	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE TANQUE HIDROACUMULADOR DE CAPACIDAD DE 500 L. INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE Y ACTIVIDADES DE CALIBRACIÓN A PRESIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE.		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TANQUE						2,00	2,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								2,0
						TOTAL	2,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 1 : SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	1,06	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE TANQUE HIDROACUMULADOR DE CAPACIDAD DE 500 L. INCLUYE ACCESORIOS DE SOPORTE Y ACTIVIDADES DE CALIBRACIÓN A PRESIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE.		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	BOMBA						2,00	2,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								2,0
						TOTAL	2,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,01	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA DE SALIDA 4 TORNILLOS DE 3" EN ACERO AL CARBÓN. INCLUYE NIPLE DE 3" EN ACERO AL CARBÓN Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	BRIDA 3", 4 TORNILLOS						3,00	3,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								3,0
						TOTAL	3,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,02	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA 8 TORNILLOS DE 4" EN ACERO AL CARBÓN. INCLUYE NIPLE DE 4" EN ACERO AL CARBÓN Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	BRIDA 4", 8 TORNILLOS						6,00	6,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								6,0
						TOTAL	6,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,03	**UNIDAD:**	UN		
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN DRESSER DE 3" EN ACERO AL CARBÓN				

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	DRESSER 3						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,04	**UNIDAD:**	UN		
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN DRESSER DE 4" EN ACERO AL CARBÓN				

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	DRESSER 4						2,00	2,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								2,0
						TOTAL	2,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,05	**UNIDAD:**	UN		
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE COMPUERTA DE 4" EN ACERO AL CARBÓN				

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	VALVULA COMPUERTA 4"316 4"						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,06	**UNIDAD:**	M		
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 2" EN ACERO AL CARBÓN				

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TUBERIA 2						3,00	3,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								3,0
						TOTAL	3,00	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,07	UNIDAD:	M
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 3" EN ACERO AL CARBÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TUBERIA 3						3,00	3,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								3,0
						TOTAL	3,00	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,08	UNIDAD:	M
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 4" EN ACERO AL CARBÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TUBERIA 4						2,00	2,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								2,0
						TOTAL	2,00	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,09	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE 2" EN ACERO AL CARBÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CODO 2						3,00	3,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								3,0
						TOTAL	3,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,10	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TEE DE 2" EN ACERO AL CARBÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	ACCESORIO TIPO TEE 2"						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,11	UNIDAD:	M
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 1-1/2" EN ACERO AL CARBÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TUBERIA 1 ½"						2,00	2,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								2,0
						TOTAL	2,00	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,12	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE REDUCTOR DE 2" X 1-1/2" EN ACERO AL CARBÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	ACOPLE REDUCTOR 2X1"½						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,13	UNIDAD:	M
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE PUNTO DE DESAGUE		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TUBERIA PVC DE DESAGUE						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,14	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE HIDRO BF 3" EN ACERO AL CARBÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CHEQUE HIDRO BF 3						3,00	3,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								3,0
						TOTAL	3,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 2 : COMPLEMENTOS DEL SISTEMA DE BOMBEO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	2,15	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPELER DE LA MOTOBOMBA		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CHEQUE HIDRO BF 3						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0

TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	3,01	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA MÓDULO ANTI POLVO 36W, 4500LM, 6500K. INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	LUMINARIA						2,00	2,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								2,0

TOTAL	2,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	3,02	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN. INCLUYE CAJA TIPO RAWELT RECTANGULAR, TUBERÍA IMC ¾", CABLE DE COBRE LHFR-LS # 12 AWG, TOMACORRIENTE PARA CONEXIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN. PROMEDIO DE SALIDA 3 MTS		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	LUMINARIAS						2,00	2,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								2,0

TOTAL	2,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	3,03	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GFCI, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V CU LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA IMC ¾", CAJA TIPO RAWELT RECTANGULAR Y TOMACORRIENTE GFCI DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	GFCI						2,00	2,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								2,0

TOTAL	2,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	3,04	UNIDAD:	UN
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE BIFÁSICO 220V, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V CU LHFR-LS CT 2#12F+1#12T, TUBERÍA IMC ¾", CAJA TIPO RAWELT RECTANGULAR Y TOMACORRIENTE BIFÁSICO DOBLE 220V POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	BIFASICO						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0

TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	3,05	UNIDAD:	UN

		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE TRIFÁSICO 220V, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V CU LHFR-LS CT 3#12F+1#12T, TUBERÍA IMC ¾", CAJA TIPO RAWELT RECTANGULAR Y TOMACORRIENTE TRIFÁSICO 220V POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TRIFASICO						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

			MEMORIA DE CANTIDADES					
		ÍTEM:	3,06		UNIDAD:		UN	
		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V CU LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA IMC ¾", CAJA TIPO RAWELT RECTANGULAR E INTERRUPTOR DOBLE. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	INTERRUPTOR DOBLE						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

			MEMORIA DE CANTIDADES					
		ÍTEM:	3,07		UNIDAD:		M	
		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED CANALIZADA EN CABLE DE COBRE 3x8(F) + 1x8(N) + 1x10(T) AWG CU LSHFFR					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CABLE						10,00	10,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								10,0
						TOTAL	10,00	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

			MEMORIA DE CANTIDADES					
		ÍTEM:	3,08		UNIDAD:		M	
		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED CANALIZADA EN CABLE DE COBRE 3x1/0(F) + 1x1/0(N) + 1x6(T) AWG CU LSHFFR.					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CABLE						160,00	160,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								160,0
						TOTAL	160,00	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

			MEMORIA DE CANTIDADES					
		ÍTEM:	3,09		UNIDAD:		M	
		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA IMC 2". INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TUBERIA						15,00	15,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								15,0
						TOTAL	15,00	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

			MEMORIA DE CANTIDADES					
		ÍTEM:	3,10		UNIDAD:		UN	
		DESCRIPCIÓN:	INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE GABINETE ELÉCTRICO DE BAJA TENSIÓN					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TABLERO BT						1,00	1,0

								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

MEMORIA DE CANTIDADES

	ÍTEM:	3,11	**UNIDAD:**	UN	
	DESCRIPCIÓN:	MARQUILLADO DE TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES			

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	MARQUILLADO						5,00	5,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								5,0
						TOTAL	5,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

MEMORIA DE CANTIDADES

	ÍTEM:	3,12	**UNIDAD:**	UN	
	DESCRIPCIÓN:	DESMONTE DE TABLERO ELÉCTRICO EXISTE. INCLUYE DESCONEXIÓN DE REDES ELÉCTRICAS			

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TABLERO						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 3 : SISTEMA ELÉCTRICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

MEMORIA DE CANTIDADES

	ÍTEM:	3,13	**UNIDAD:**	M	
	DESCRIPCIÓN:	DESMONTE DE ALIMENTACIÓN EXISTENTE. TRAMO ENTRE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y CUARTO DE MÁQUINAS			

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TABLERO						150,00	150,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								150,0
						TOTAL	150,00	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 4 : SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

MEMORIA DE CANTIDADES

	ÍTEM:	4,01	**UNIDAD:**	UN	
	DESCRIPCIÓN:	INSTALACIÓN DE TABLERO DE POTENCIA Y CONTROL			

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TABLERO DE POTENCIA Y CONTROL						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 4 : SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

MEMORIA DE CANTIDADES

	ÍTEM:	4,02	**UNIDAD:**	UN	
	DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE INSTRUMENTACIÓN PARA CONTROL. INCLUYE: SENSOR DE PRESIÓN, SWITCH DE PRESIÓN DIFERENCIAL, SONDA DE INUNDACIÓN, SWITCH DE NIVEL Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO			

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	KIT DE INSTRUMENTACION						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0

						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 4 : SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO

MEMORIA DE CANTIDADES

		ÍTEM:	4,03		UNIDAD:		UN	
		DESCRIPCIÓN:	INTEGRACIÓN DEL SISTEMA AL BMS Y DISEÑO DE INTERFAZ GRÁFICA					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	SISTEMA BMS						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 4 : SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO

MEMORIA DE CANTIDADES

		ÍTEM:	4,04		UNIDAD:		M	
		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE CONTROL 2X18 AWG					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CABLEADO						350,00	350,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								350,0
						TOTAL	350,00	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 4 : SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO

MEMORIA DE CANTIDADES

		ÍTEM:	4,05		UNIDAD:		M	
		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA IMC 1". INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TUBERIA						15,00	15,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								15,0
						TOTAL	15,00	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 4 : SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO

MEMORIA DE CANTIDADES

		ÍTEM:	4,06		UNIDAD:		UN	
		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO DE RADIOALCANCE					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	DISPOSITIVO						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
						TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 5 : OBRA CIVIL

MEMORIA DE CANTIDADES

		ÍTEM:	5,01		UNIDAD:		M	
		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO DE 50 CM DE ANCHO EN MATERIAL DE HIERRO. INCLUYE ANCLAJES, PINTURA ANTICORROSIVA Y TERMINACIÓN EN ESMALTE					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	ESCALERA						3,85	3,8
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								3,8
						TOTAL	3,85	M

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 5 : OBRA CIVIL

MEMORIA DE CANTIDADES

	ÍTEM:	5,02	UNIDAD:	UN	

		DESCRIPCIÓN:	PERFORACIÓN EN PLACA D=3". INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TABLERO						1,00	1,0
								0,0
								0,0
								0,0
TOTAL								1,0
							TOTAL	1,00	UN

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 5 : OBRA CIVIL

MEMORIA DE CANTIDADES

		ÍTEM:	5,03		UNIDAD:		M2	
		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CUARTO	2,85	3,97		11,3		2,00	22,6
		2,85	2,45		6,9		2,00	6,9
	VALVULA	0,40	1,30		0,52		2,00	0,5
		0,40	1,60		0,64		2,00	0,6
TOTAL								30,7
							TOTAL	30,71	M2

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 5 : OBRA CIVIL

MEMORIA DE CANTIDADES

		ÍTEM:	5,04		UNIDAD:		M2	
		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO SOBRE MUROS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CUARTO	2,85	3,97		11,3		2,00	22,6
		2,85	2,45		6,9		2,00	6,9
	VALVULA	0,40	1,30		0,52		2,00	0,5
		0,40	1,60		0,64		2,00	0,6
TOTAL								30,7
							TOTAL	30,71	M2

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 5 : OBRA CIVIL

MEMORIA DE CANTIDADES

		ÍTEM:	5,05		UNIDAD:		M2	
		DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO EXTERIOR SOBRE MUROS A TRES MANOS					
AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CUARTO	2,85	3,97		11,3		2,00	22,6
		2,85	2,45		6,9		2,00	6,9
	VALVULA	0,40	1,30		0,52		2,00	0,5
		0,40	1,60		0,64		2,00	0,6
TOTAL								30,7
							TOTAL	30,71	M2

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 5 : OBRA CIVIL

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	5,06	UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO DE NIVELACIÓN 1:3 ESPESOR HASTA E=6 CM		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CUARTO		3,97	2,45	9,65		1,00	9,65
								0,00
								0,00
TOTAL								9,65
						TOTAL	9,65	M2

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 5 : OBRA CIVIL

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	5,07	UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA EN LÁMINA DE ALFAJOR DE HIERRO. INCLUYE SOPORTE TIPO GATO, ESTRUCTURA DE SOPORTE, MARCOS, PINTURA ANTICORROSIVA, TERMINACIÓN EN ESMALTE Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	CUARTO DE BOMBAS		1,70	1,60	2,72		2,00	5,44
	VALVULA		1,60	1,30	2,08		1,00	2,08
	TANQUE		1,10	1,00	1,10		1,00	1,10
			1,60	1,00	1,60		1,00	1,60
			1,50	1,00	2,50		1,00	2,50
TOTAL								12,92
						TOTAL	12,92	M2

MEMORIAS DE CANTIDADES CAPITULO 5 : OBRA CIVIL

MEMORIA DE CANTIDADES

ÍTEM:	5,08	UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN:	CONSTRUCCIÓN DE EMPOTRAMIENTO PARA TABLERO DE POTENCIA Y CONTROL. INCLUYE MAMPOSTERÍA, PEDESTAL EN CONCRETO, ANCLAJES, FRISO IMPERMEABILIZADO, ACABADO EN PINTURA TIPO EXTERIOR Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN		

AREAS	REFERENCIA	ALTO	LARGO	ANCHO	AREA	PERIMETRO	CANTIDAD	TOTAL
CUARTO DE MAQUINAS	TABLERO		3,00	3,00	9,00		1,00	9,00
TOTAL								9,00
						TOTAL	9,00	M2

El contratista deberá garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, de primera calidad, no remanufacturados y cumplan condiciones de idoneidad, durabilidad y seguridad. Cuando aplique, deberán contar con registro sanitario vigente, certificaciones técnicas, cumplimiento metrológico y demás requisitos exigidos por la normativa colombiana.

1. Los elementos deberán entregarse en óptimas condiciones, con empaques originales cuando corresponde. No se aceptarán bienes que no cumplan las especificaciones mínimas aquí establecidas.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

Las condiciones regulatorias del presente proceso deberán regirse bajo:

- Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:
- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 – “Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública”
- Ley 1150 de 2007 – “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Ley 1474 de 2011 – “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Decreto 025 de 2005, Gobernación de Santander – “Por el cual se crea la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander E.S.E”

• Resolución No. 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social – "Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual"
• Resolución No 306 de 2024 de la ESE HUS – "Por medio del cual se incorporan al Manual de contratación expedido por Resolución 319 de 2022, las modificaciones efectuadas al Estatuto de contratación, según Acuerdo de Junta Directiva 021 del 31 de julio de 2024"
• Demás normas concordantes.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quién vende:
Se presenta relación de oferentes que han presentado ofertas en los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas, que tienen por objeto la ejecución de actividades similares a las que pretende adelantar la entidad al igual que las diferentes empresas que venden artículos de seguridad industrial y gestión del riesgo:

- AMARILLO SAS
- MARDEL
- INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS CIVILES SAS
- ARM CONSULTING SAS
- ARKA
- ENTRE OTROS

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Como la contratación de estos productos, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

N° PROCESO / CONTRATO	**CONTRATO No. 523de 2025**
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN Y ADECUACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES ELECTRICAS DE USO HOSPITALARIO EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$365.090.209 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	INFUSO INGENIERIA SAS

N° PROCESO / CONTRATO	**CONTRATO No. 066 de 2025**
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN Y ADECUACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES ELECTRICAS DE USO HOSPITALARIO EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$876.828.163 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	INFUSO INGENIERIA SAS

N° PROCESO / CONTRATO	**CONTRATO No. 263 DE 2026**
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO BIENES OPERATIVOS PROPIOS
VALOR INICIAL	$1.764.471.109 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	INFUSO INGENIERIA SAS

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra servicio?

OBJETO	ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NUMERO PROCESO	FECHA PUBLICACIÓN	VALOR INICIAL
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN TANQUES AÉREOS Y SUBTERRÁNEOS, Y DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA SEDE TRADICIONAL Y DEL EDIFICIO BOLIVARIANO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	Régimen especial	CT-043-2026	**29/11/2026**	44.886.800 COP

CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA					
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO LA RAMADA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA AL SISTEMA HIDRÁULICO DE MANEJO AMBIENTAL Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA RAMADA.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	Licitación pública (Obra pública)	CAR-LP-019-2025	**27/09/2025**	3.109.272.677 COP
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES, Y CUARTOS DE MÁQUINAS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL Y EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO	Selección abreviada menor cuantía	SAMC-009-ICFE-2026	**09/07/2026**	209.080.000 COP

4. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El valor para el presente proceso se encuentra determinado por la Unidad Gestora (Subgerencia Administrativa y Financiera y Oficina Infraestructura), tal como se observa en el Formato de Necesidad de Elaboración de Estudios Previos – Requerimiento No.777 de 2026 y documentos anexos.

El valor del presupuesto oficial es el valor estimado en la **suma TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($ 368.883.426),** los cuales serán ejecutados por el sistema de bolsa según solicitud y necesidad de la actividad previa autorización del supervisor, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que este obligada a pagar la entidad contratante por ser sujeto pasivo de tales tributos, tasas o contribuciones.

5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tendrá en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud la ESE HUS, con base en los principios establecidos en el estatuto de contratación, los procedimientos serán a su potestad y los establecidos en el manual de contratación de la entidad, teniendo en cuenta que la ESE HUS es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar los siguientes índices necesarios para ejecutar el contrato, sin dejar a un lado el riesgo económico del mismo; igualmente es preciso aclarar que la E.S.E. HUS, es autónoma en la determinación de los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, los cuales establece siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 tomando de una forma sólida la información suministrada por el ente regulador y brindando una amplia participación de oferentes prestadores de este servicio requerido en el presente proceso de contratación.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, y capacidad organizacional, capital de trabajo y patrimonio, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo. En el caso de dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tiene en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud los procedimientos se establecen teniendo en cuenta que es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar índices que midan la fortaleza financiera conforme a la situación particular propias de este tipo de empresas.

Bajo las anteriores consideraciones, la entidad proyecta flexibilizar los procesos de contratación, por lo tanto los indicadores financieros se han calculado en igualdad de condiciones para todos los interesados con el ánimo de que puedan participar, sin dejar atrás la naturaleza contractual, tomando así una muestra significativa del sector, donde para este estudio se tomó como base la información financiera a corte 31 de diciembre de 2025 obtenida del Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES.

Así mismo, teniendo en cuenta la crisis financiera del sistema de salud de procedentes de las deudas grandes deudas de las EPS a los hospitales y falta de flujo de dinero entre los diferentes actores como se pudo evidenciar en el análisis económico del presente proceso de contratación se requiere que el futuro contratista sea aliado estratégico financiero y así garantizar la óptima ejecución del contrato.

En consideración a lo anterior la entidad solicita los siguientes índices financieros y organizacionales:

EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA, Y DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Área de trazado

ANEXO TABLA 1
(Datos a Dic. -2025)

$000 (Miles de Pesos)

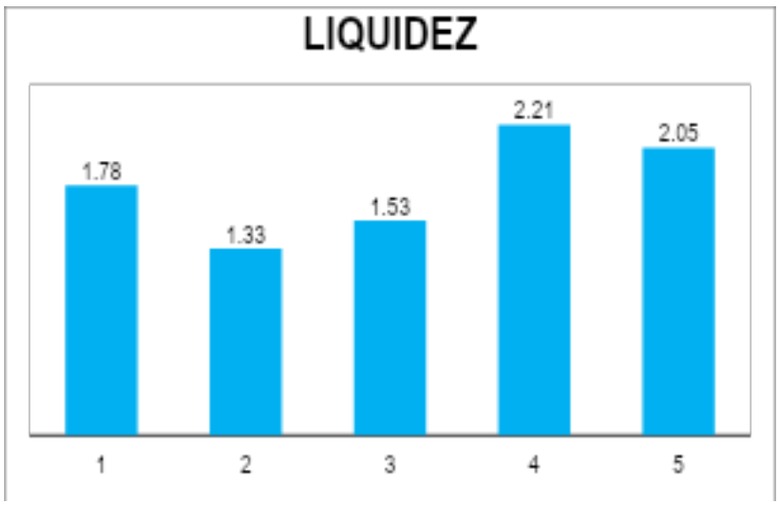
No.	RAZÓN SOCIAL	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	RCI
1	AMARILLO SAS	0,68	1,78	$ 1.752.279.736.811	$ 2.249.038.003.722	0,06	0,02	1,31
2	MARDEL	0,68	1,33	$ 19.619.317.000	$ 12.197.848.000	0,01	0,00	0,44
3	INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS CIVILES SAS	0,64	1,53	$ 1.513.526.205	$ 1.481.886.534	0,20	0,07	INTERMINADO
4	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	0,75	2,21	$ 45.995.014.192	$ 82.442.667.104	0,24	0,06	1,78
5	ARKA	0,91	2,05	$ 1.705.615.931	$ 7.258.391.119	0,07	0,00	0,23
	TOTALES	3,66	8,90	$ 1.821.113.210.139	$ 2.352.418.796.479	0,58	0,15	3,76
	MEDIA ARITMÉTICA	**0,73**	**1,78**	**$ 364.222.642.028**	**$ 470.483.759.296**	**0,12**	**0,03**	**0,94**

5.1. CAPACIDAD FINANCIERA

- **LIQUIDEZ**

El índice de liquidez es un elemento muy importante en este proceso de selección, por cuanto indica la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. La operatividad depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y la capacidad para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad, para adquirir lo necesario para la prestación de su servicio. Por eso la empresa debe tener una verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al estudio del mercado realizado con empresas del sector (Ver Anexo Tabla 1) nos arroja un promedio 1,78 donde realizado un análisis estadístico y con el fin de garantizar pluralidad de oferentes la entidad decide exigir una **Liquidez >= 1,78** donde la **liquidez es el resultado de dividir el Activo corriente / Pasivo corriente**.



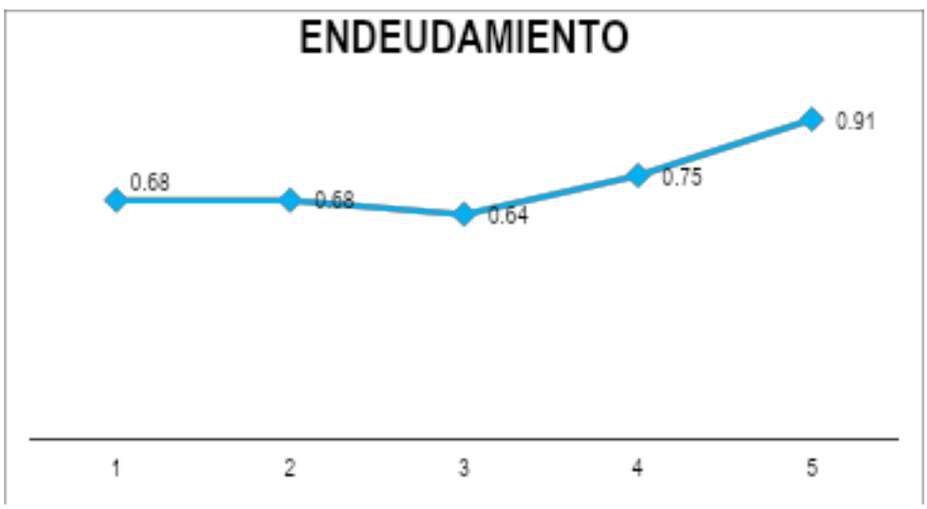
Liquidez: Deberá ser mayor o igual a 1,78

Liquidez = Activo Corriente ≥ 1,78
Pasivo Corriente

- **ENDEUDAMIENTO**

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación.

Teniendo en cuenta lo anterior y el estudio realizado con empresas del sector, nos arroja un promedio de **0.73**, es por ello que la ESE HUS con el fin de garantizar mayor participación de oferentes, sin dejar atrás los estudios realizados decide exigir un **endeudamiento < = al 0.73** en donde **endeudamiento = Pasivo total / Activo Total.**



Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0,73

Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total <= 0,73
Activo Total

- **RAZON COBERTURA DE INTERES**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Bajo las anteriores consideraciones y según el estudio del sector realizado, nos arroja un promedio de 0,94, por lo tanto, la ESE exigirá que este índice sea igual o superior a 0,94, con el fin que haya pluralidad de oferentes. En donde la Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.

Nota: en caso de que uno de los proponentes registre el indicador de Razón de Cobertura de Intereses RCI, como INDETERMINADO se asumirá que cumple ya que sus gastos de intereses corresponden a cero (0)

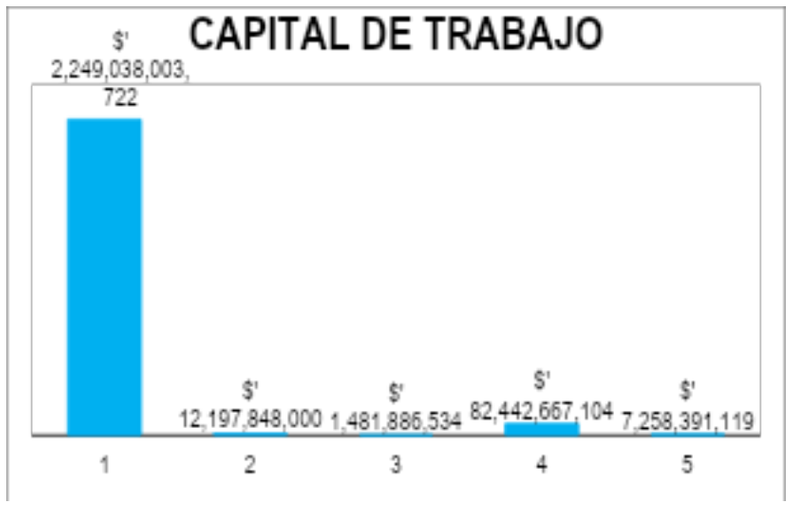
Razón de cobertura de intereses: Deberá ser igual o superior al 0,94

Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional > = 0,94
Gastos de Intereses

- **CAPITAL DE TRABAJO**

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, en donde es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato resultante del presente proceso de contratación, así mismo teniendo en cuenta que este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes.

Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar, teniendo en cuenta el estudio realizado y las condiciones de la forma de pago, la ESE HUS exigirá un **Capital de Trabajo mayor o igual al treinta por ciento (30%) del Presupuesto Oficial.**



Capital de Trabajo: Deberá ser igual o superior al 30% del presupuesto oficial

- **PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación del servicio con el mínimo de contratiempos posibles y por ello requiere exigir a los proponentes, índices que demuestren estabilidad financiera. Por lo tanto, se exige **un Patrimonio mayor o igual al treinta por ciento (30%) del Presupuesto Oficial.**

Patrimonio: Deberá ser igual o superior al 30% al presupuesto oficial.



5.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta el estudio del sector realizado (Ver Anexo Tabla 1) para este proceso, nos arroja una media aritmética de **0.12;** es por ello que la ESE HUS exigirá una **Rentabilidad de Patrimonio >= 0.12**



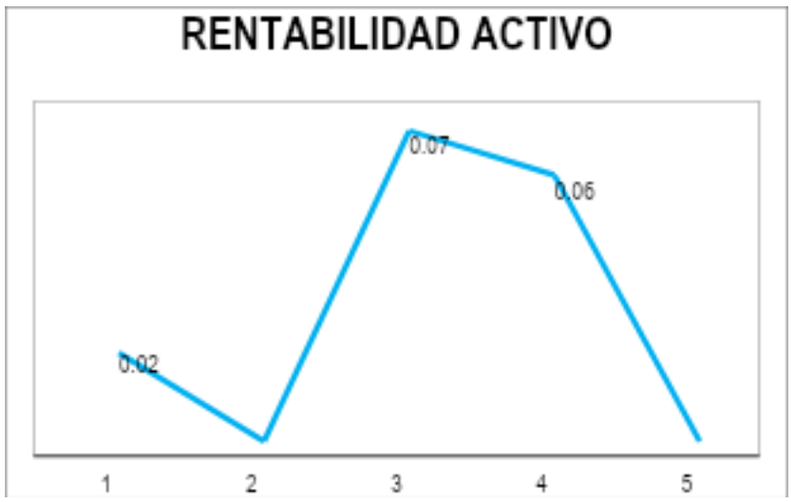
Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior al **0.12**

Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad Operacional >= **0.12**
Patrimonio

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de la rentabilidad sobre patrimonio.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el estudio del sector (Ver Anexo Tabla 1) de las empresas de este sector y después de un análisis estadístico nos arroja un promedio **de 0.03**, por lo tanto, el HUS exigirá una **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.03**



Rentabilidad sobre el activo: Deberá ser igual o superior al 0.03

Rentabilidad sobre el Activo = Utilidad Operacional >= 0.03
Activo

Dado en Bucaramanga a los Dos (02) días del mes de Octubre 2026

Elaboró

CRISTHIAN EDUARDO BAUTISTA CONDE
Profesional de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica - Contratista
Estudios Financieros - Estudios del Sector